



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

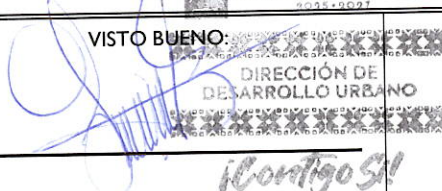
NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE	X
Cédula informativa de zonificación		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Acto administrativo eminentemente informativo en el que se darán a conocer los usos del suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo, la altura de edificaciones y las restricciones que para un predio establezca el plan municipal de desarrollo urbano. Este documento es válido únicamente para un solo predio.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	OTZ/DDU/17		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos artículo 27 párrafo 3 y artículo 115 fracción. V, inciso F) Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México artículos 122,123 y 124 Código Administrativo del Estado de México artículos 1.10, 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10 Y 5.54 Código Financiero del Estado de México artículos 143 Fracción VII y artículos 144 fracción XII Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 135 párrafo 6. Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 96. Sexies Ley General De Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano artículo 11 Frac XI. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado De México artículo 1,2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, Y 149. Bando Municipal del Municipio de Ocotlán vigente, título quinto, capítulo III, artículo 83, 84 y 85. Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente. Reglamento Orgánico De La Administración Pública Municipal de Ocotlán artículo 55, 56 Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano 2025 -2027 		
DOCUMENTO A OBTENER	Cedula Informativa De Zonificación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	En tanto no se modifique el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del que deriva.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se quiere conocer el uso de suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación y utilización del suelo, alturas y restricciones de índole federal, estatal y municipal de un predio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No requiere verificación.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Ingreso de la solicitud (formato único) firmada por el solicitante.	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Código Administrativo del Estado de México artículo 5.10 fracción VI y 5.54 Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México artículo 8, 10 y 149 Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano 2025 - 2027
2. Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante.	Si	1	
3. Imagen satelital de localización del predio	Si	1	
Carta poder o poder notarial del representante legal	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



1.	Ingreso de la solicitud (formato único) firmada por el solicitante.	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Código Administrativo del Estado de México artículo 5.10 fracción VI y 5.54 Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México artículo 8, 10 y 149 Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano 2025 -2027
2.	Poder notarial	Si	1	
3.	Acta constitutiva de la sociedad	Si	1	
4.	Imagen satelital de localización del predio	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Persona física y/o jurídica colectiva. Acude a Ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano a tramitar la licencia, se le entrega el formato de solicitud y requisitos para presentar la documentación respectiva. El área de ventanilla. Recibe documentación en original para cotejo y copia simple para el expediente, revisa que los requisitos estén completos, En caso de que la documentación este incompleta, hace del conocimiento al interesado, (persona física y/o jurídico colectiva), para que decida si dará ingreso a la documentación y le asigna un No. de folio, después turna el expediente al área jurídica. El área jurídica revisa el expediente que sea correcto y que este completo, en caso de que el expediente no cumpla con los requisitos solicitados, se le realiza una preventiva o negativa según sea el caso y se pasa a revisión y/o autorización del director; si el trámite está completo lo turna al área de Notificación y Verificación. El área de Notificación y Verificación realiza la verificación correspondiente, para después turnar el trámite al área de dictaminación; para su elaboración. El área de dictaminación turna el trámite al Director para su revisión y/o autorización. El Director regresa el trámite a ventanilla para que lo conserve hasta que la persona física y/o jurídica colectiva lo solicite. La persona física y/o jurídica colectiva solicita su respuesta al trámite. El área de ventanilla identifica el trámite a entregar y lo turna al área de dictaminación para la elaboración de la orden de pago y si es preventiva o negativa lo entrega a la persona física y/o jurídica colectiva. El área de dictaminación elabora orden de pago y la proporciona al área de ventanilla para entregarla a la persona física, y/o jurídica colectiva. La persona física y/o jurídico colectiva recibe la orden de pago para realizar el pago en la caja de la tesorería La persona física, y/o jurídica colectiva entrega recibo oficial en ventanilla. El área de ventanilla entrega el trámite a la persona física y/o jurídica colectiva. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	05 días hábiles			
COSTO	\$333.00	FUNDAMENTO JURIDICO	• Código Financiero del Estado de México artículo 143 fracción VII y 144 fracción XII	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	Si	Si	No
¿DONDE PODRA PAGARSE?	En la caja de la Tesorería, mediante la respectiva orden de pago otorgada por esta dependencia Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se expide siempre y cuando se cumpla con los requisitos solicitados, con base al Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Normatividad vigente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Otzolotepec			Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Elsa Mancilla González	
DOMICILIO				
CALLE	Prolongación Independencia		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Villa Cuauhtémoc		MUNICIPIO	Otzolotepec
CP	52080	HORARIO Y DIAS DE ATENCION 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.		
LADA	TELEFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO



N/A	N/A	N/A	Desarrollo.urbano@otzolotepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede elegir el tipo de suelo que requiera?				
RESPUESTA:	No, toda vez que estos ya están establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Otzolotepec				
PREGUNTA FRECUENTE	¿La Cédula Informativa de Zonificación es igual a la Licencia de uso de suelo?				
RESPUESTA:	No, la cedula es de carácter informativo y la Licencia de uso de suelo es una autorización para un uso específico.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿La Cédula informativa de zonificación, me acredita como propietario del inmueble?				
RESPUESTA:	No, es únicamente un documento de carácter informativo.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p> <p>I.S.C. DANIEL LUNA COLIN COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p><i>¡Contigo Sí!</i></p> <p>DRA. EN URBANISMO ELSA MANCILLA GONZÁLEZ DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>09 / 02 / 2026</p>
--	---	---

